

**Aceptan renuncia de Director de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del
Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 585-2011-EF/10

Lima, 17 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43, del 03 de mayo de 2011 se designó al señor Diego Alejandro Arrieta Elguera en el cargo de Director de Programa Sectorial IV, Categoría F-5, de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, a través de la Resolución Suprema Nº 055-2011-EF, el señor Diego Alejandro Arrieta Elguera ha sido designado como Jefe de la Oficina de Normalización Previsional, por lo que con eficacia anticipada es necesario aceptar su renuncia como Director de Programa Sectorial IV, Categoría F-5, de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el artículo 17º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 16 de agosto de 2011, la renuncia presentada por el señor Diego Alejandro Arrieta Elguera como Director de Programa Sectorial IV, Categoría F-5, de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas